RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOT'A, D.C., tres (3) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

REF. SUC. 2022-00127

NOTIFICADO POR ESTADO No. 188 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Para ningún efecto se tendrán en cuenta las diligencias de notificación allegadas (archivo N° 28), pues i) se remitió solamente el citatorio, faltando el aviso al que se refiere el art. 292 del C.G.P., sumado al hecho que en la citación enviada, no se indicó el término con que los convocados deben acudir a notificarse.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a846a9a20df353e4c9632a6af2e16205b2901db5b6aa3ea043d36b9d1bbdc7fc

Documento generado en 03/11/2022 12:21:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4 : (601) 342-3489

Elia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM